

# RESOLUCIÓN CS N° 446/08



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 OCT 2008

Expediente N° 2.574/08.-

VISTO estas actuaciones, por las cuales el Centro de Estudiantes de Humanidades, pone a consideración Anteproyecto de Resolución de Declaración de Interés Académico a las Jornadas: "**Centro Único de Estudiantes de Humanidades: 25 años en defensa de la Democracia y la Universidad Pública**"; y

### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Salta en un permanente compromiso con el sistema democrático y de defensa de los derechos humanos, entre los cuales se encuentran: el de trabajar, estudiar, enseñar y el reconocimiento del esfuerzo de aquellos estudiantes que "*A pesar del terror impuesto por la dictadura y los rectores interventores que se sucedieron desde 1976, un grupo de estudiantes pudo mantener encendida la chispa de la organización. Así, entre fines de 1981 y más aún después de la derrota en Malvinas que sufrió la dictadura militar en junio de 1982, un puñado de jóvenes volvió a soldar los lazos de solidaridad y superando las divisiones internas unificaron la estrategia para luchar contra la dictadura y forzar una salida democrática*".

Que las actividades que se generan "*en memoria*" de los acontecimientos que enlutaron al país, deben mantenerse en constante movimiento; y en este sentido las UUNN sostienen los principios democráticos en los que basan sus Estatutos, en procura de la defensa de los Derechos del hombre y del Ciudadano, declarados en París, el 26 de agosto de 1789.

Que se comparte los fundamentos del pedido y el programa de actividades que adjunta el mencionado Centro de Estudiantes.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 302/08,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Decimoquinta Sesión Ordinaria del 25 de setiembre de 2008)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico las Jornadas "**Centro Único de Estudiantes de Humanidades: 25 años en defensa de la democracia y la Universidad Pública**", conforme a los fundamentos y programación que obran como Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Centros de Estudiantes, Federación Universitaria de Salta, Federación Universitaria Argentina UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido siga a la Facultad de Ingeniería para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

ANTEPROYECTO DE RESOLUCIÓN CONSEJO SUPERIOR  
DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO JORNADAS:

*“CENTRO ÚNICO DE ESTUDIANTES DE HUMANIDADES:  
25 años en defensa de la democracia y la Universidad pública”*

Fundamentación:

El Centro Único de Estudiantes de Humanidades comenzó sus actividades en la década de los sesenta, cuando el Departamento de Humanidades todavía dependía de la Universidad Nacional de Tucumán. El C.U.E.H fue importante en la organización del movimiento estudiantil y padeció los avatares de las crisis institucionales provocadas por la intervención de las fuerzas armadas en la política argentina y el terrorismo de Estado que se abrió a partir del 24 de marzo de 1976.

Clausuradas las instituciones democráticas de la República, desmanteladas las organizaciones políticas, gremiales y estudiantiles, el terrorismo de Estado completo la obra empezada con la intervención a la universidad durante la presidencia de María Estela Martínez de Perón durante la segunda mitad del año 1974. Desde fines de ese año un grupo de dirigentes estudiantiles, docentes y no docentes padecieron las cesantías, la cárcel y más tarde algunos fueron asesinados, otros mantienen hasta el día de hoy su situación de detenidos-desaparecidos.

A pesar del terror impuesto por la dictadura y los rectores interventores que se sucedieron desde 1976, un grupo de estudiantes pudo mantener encendida la chispa de la organización. Así, entre fines de 1981 y más aún después de la derrota en Malvinas que sufrió la dictadura militar, en junio de 1982, un puñado de jóvenes volvió a soldar los lazos de solidaridad y superando las divisiones internas unificaron la estrategia para luchar contra la dictadura y forzar una salida democrática.

Por la documentación hallada a principios de 2008 y que se encuentra en sede Judicial y en el Archivo Histórico de la Provincia de Salta, conocemos los informes de los servicios de inteligencia de la dictadura que daban cuenta de las actividades desarrolladas por los militantes de la Coordinadora Universitaria Democrática y Franja Morada en septiembre de 1982. En aquella época, el conjunto de la sociedad retomaba a la actividad política revitalizando los partidos, sindicatos, centros vecinales y otras asociaciones de la vida civil. Los dirigentes estudiantiles de la Facultad de Humanidades en el mes de junio de 1983 acordaron en Asamblea la aprobación de un estatuto para el C.U.E.H y pasaron a conformada una junta electoral que fijó un cronograma para los comicios que se realizaron el 29 de septiembre de 1983, un mes antes de

## RESOLUCIÓN CS Nº 446 / 08

las elecciones presidenciales y provinciales celebradas el 30 de octubre y que marcaron el retorno a la democracia.

El periodo de transición no fue fácil de transitar, la dictadura militar al mismo tiempo que pretendía negociar la impunidad de los crímenes cometidos, reptaba en todas las instituciones buscando reacomodarse a los nuevos tiempos. Se aceleraron las designaciones de los docentes "amigos", mientras desaparecía la documentación que comprometía a quienes habían ejercido funciones de gestión durante el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional.

Durante el periodo 1983 hasta los primeros meses del año 1984, el CUEH fue la única organización gremial de los estudiantes de la Universidad Nacional de Salta y se constituyó en el portavoz de las demandas de los sectores democráticos. De esta manera reclamó y obtuvo del último rector de la dictadura la eliminación del pago de los aranceles del año 1983, gestionó los viajes de estudios de los estudiantes de otras Facultades, obtuvo un tercer llamado para el turno de examen del mes de diciembre, la prorroga de las regularidades por 24 meses, investigó las cesantías de los docentes, la desaparición de libros y revistas retirados de la hemeroteca de la Facultad por orden del III Cuerpo de Ejército, solicitó la eliminación de los cursos de ingreso para el periodo 1984 y la no obligatoriedad de la asistencia a las clases teóricas en beneficio de los estudiantes que trabajaban, solicitó la reapertura del Comedor Universitario y de la carrera de Antropología, el reemplazo de la Cátedra de Metodología y práctica de la Enseñanza en Historia y de la Cátedra de Historia Medieval, cuyos docentes habían mostrado un profundo compromiso con la dictadura, por lo cual los estudiantes se negaban a entrar en sus clases. Desde esas épocas el C.U.E.H. planteo como reivindicación, hasta el día de hoy postergada, la incorporación de los estudiantes a la cobertura de la Obra Social. Todos estos planteos fueron llevados a cabo por los representantes del C,U.E.H incorporados al Consejo Normalizador de la Facultad de Humanidades que funcionó hasta 1985.

La tarea desarrollada día a día durante estos 25 años desde el retorno a la democracia encontró al C.U.E.H en constante actividad, constituyendo una verdadera escuela de participación ciudadana para la juventud, conviviendo a veces tumultuosamente, otras en mayor armonía, distintas fuerzas políticas estudiantiles que condujeron a la institución gremial, la que está conformada a través del sistema de representación proporcional por todos aquellos que participan en las elecciones libres y transparentes que se realizan periódicamente. Constituyendo los centros de estudiantes universitarios la única organización gremial con renovación anual de sus autoridades y representación de todas las minorías.

# RESOLUCIÓN CS N° 446/08

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES

### *“CENTRO ÚNICO DE ESTUDIANTES DE HUMANIDADES: 25 años en defensa de la democracia y la Universidad pública”*

Día 29 de septiembre de 2008

1.- ACTO CENTRAL con la presencia de las autoridades de la Universidad, de la Facultad de Humanidades, Comisiones directivas de las distintas Escuelas, miembros de centros de estudiantes, de la Federación Universitaria Argentina y agrupaciones estudiantiles.

2.- Descubrimiento de una plaqueta recordatoria de los 25 presidentes del C.U.E.H. (1983-2008) y entrega de diplomas a ex presidentes y otros ex dirigentes estudiantiles.

3.- Apertura de la muestra de fotografías y documentos *“CENTRO ÚNICO DE ESTUDIANTES DE HUMANIDADES: 25 años en defensa de la democracia y la Universidad pública”*.

4.- Lanzamiento del Torneo de Fútbol *“CENTRO ÚNICO DE ESTUDIANTES DE HUMANIDADES: 25 años en defensa de la democracia y la Universidad pública”*.

5.- Convocatoria a grupos, bandas y solitas para la Peña-baile del CUEH.

6.- Peña- baile y entrega de premios del Torneo de Fútbol.

7.- Charla-debate con ex dirigentes estudiantiles Tema: 'EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL: de los 70 a nuestros días'

8.- Proyección de videos documentales y debates sobre el movimiento estudiantil